



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00017256- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. GUTIERREZ, GONZALO MARTÍN, en la que renuncia al cargo de Profesor Asistente Simple por concurso de la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. GUTIERREZ, GONZALO MARTÍN, Legajo N° 80651, se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo por concurso en la cátedra "Historia de la Educación Argentina" en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de su designación 08-11-2028; en un cargo de Profesor Asistente Simple por concurso en la cátedra "Didáctica General" en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento el 01-06-2026 y en un cargo de Profesor Asistente Semiexclusivo por concurso en la cátedra "Diseño y desarrollo de currículum" en la Escuela de Ciencias de la Educación" con vencimiento el 08-12-2029;

Que la Dirección de la Escuela ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite.

Que la Comisión de Enseñanza del HCD solicita emitir Resolución Decanal ad Referendum en función de la suspensión, de la sesión prevista para el 24 de febrero del corriente año.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

*(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. GUTIERREZ, GONZALO MARTÍN, Legajo N° 80651, al cargo de Profesor Asistente Simple por concurso de la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2025.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

i.m